VISIÓN

La MAQUILA paraguaya como una oferta atractiva de negocios a nivel mundial, que aporte a la disminución de la pobreza y colabore con la formalización de los negocios en Paraguay, gerenciada por una oficina abocada a resultados y reconocida por sus altos estándares de calidad en el servicio.

MISIÓN

Contribuir al desarrollo del país, insertando la producción nacional en la cadena productiva mundial, incorporando nuevas inversiones, fortaleciendo el sector industrial y de servicios, recibiendo transferencia tecnológica y generando empleo, a través del Régimen de MAQUILA.

Asunción, 14 de Abril del 2010.

***CONTRATACION DIRECTA* N° Pac 192.254, "ADQUISICION DE PERIODICOS"**

Ref: Expte: Nº 305894
Fecha de Entrada: 30/03/2010

ADENDA Nº 1

Señor:
OFERENTE
Presente

Con relación al llamado a Contratación Directa N° Pac 192.254, "ADQUISICION DE PERIODICOS" cumplimos en comunicar cuanto sigue:

- Que dicha apertura se prorrogara para el día miércoles 21 de abril del corriente año, cuya entrega de sobres será hasta las 08:50 y la apertura a las 09:00 hrs.

Atentamente.

Ing. Lourdes S. Ortiz Cáceres.
Coordinadora de Administración y Finanzas.
S.E. - CNIME